AÑO XXXIX • LUNES, 3 DE JULIO DE 2023 • NÚMERO 128

SUMARIO

III. - PERSONAL

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
PERSONAL MILITAR	
Condecoraciones	18557
Recompensas	18567
SERVICIO DE ASISTENCIA RELIGIOSA	
Recompensas	18605
PERSONAL CIVIL	
Condecoraciones	18607
RESERVISTAS	
Condecoraciones	18609
Recompensas	18610
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Vacantes	18612
Destinos	18614
Servicios especiales	
Nombramientos	
Comisiones	18624
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	18626
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	18627
ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS	40000
Licencia por asuntos propios	18628

Página



 Núm. 128
 Lunes, 3 de julio de 2023
 Pág. 452

	Página
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	10000
Ascensos • ESCALA DE SUBOFICIALES	18629
Ascensos	18630
Licencia por asuntos propios	18631
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	18632
Licencia por asuntos propios	18634
VARIAS ESCALAS Licensia per aguntas propies	18646
Licencia por asuntos propios VARIOS CUERPOS	10040
	10640
Destinos	18649
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE MARINERÍA	40054
Tiempo de servicio	18654
Compromisos Hojas de servicios	18655 18656
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	10000
ESCALA DE TROPA	
Tiempo de servicio	18657
Compromisos	18658
VARIOS CUERPOS	
Licencia por asuntos propios	18659
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Servicio activo	18660
Recompensas	18661
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo	18663
Retiros	18664
ESCALA DE TROPA Servicio activo	18665
Excedencias	18666
Compromisos	18668
Ceses	18670
CUERPO DE INGENIEROS	
ESCALA DE OFICIALES	
Recompensas	18671
VARIOS CUERPOS	
Vacantes	18672
RESERVISTAS	
Compromisos	18673

CVE: BOD-2023-s-128-452 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 128 Lunes, 3 de julio de 2023 Pág. 453

	Página
GUARDIA CIVIL	
OFICIALES GENERALES	
Retiros	18675
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS	
Excedencias	18676
Retiros	18677
Suspensión de empleo	18678
IV. — ENSEÑANZA MILITAR ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL	18679 18679
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	100.0
Nombramiento de alumnos	18680
Cursos	18681
Aptitudes	18685
Homologaciones	18687
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	
Nombramientos	18688
V. — OTRAS DISPOSICIONES	
NORMALIZACIÓN	18693

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»





Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa



Núm. 128 Lunes, 3 de julio de 2023 Sec. V. Pág. 18693

V. — OTRAS DISPOSICIONES

NORMALIZACIÓN

Resolución 200/10895/23

Cód. Informático: 2023016077.

Resolución del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se implanta el Acuerdo de Normalización OTAN STANAG 6521.

En uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial 238/2002 de 14 de noviembre, por la que se aprueba el procedimiento para la implantación, ratificación, revisión y derogación de los Acuerdos de Normalización OTAN,

DISPONGO:

Primero. Se implanta en el ámbito del Ministerio de Defensa el STANAG 6521 JINT (Edición 1) – «Doctrina conjunta aliada sobre inteligencia de firmas – AJP-2.8, Edición A».

Segundo. El documento nacional de implantación será el propio STANAG 6521 JINT (Edición 1) – AJP-2.8, Edición A.

Tercero. La fecha de implantación será el día 10 de julio de 2023.

Madrid, 23 de junio de 2023.—El Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Teodoro Esteban López Calderón.

CVE: BOD-2023-128-18693 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod